

DECRETO Nº 4.989.

MAT.: AUTORIZA ENTREGAR INFORMACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA, A DON ALFONSO RODRÍGUEZ ACUÑA.

INTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 12 de agosto de 2014.-

VISTOS:

- 1) Solicitudes de información Ley de Transparencia de don Alfonso Rodríguez Acuña en representación de Región Sur Ltda., fechadas el 20/07/2014 y 06/08/2014;
- 2) Lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1º de la Ley N° 20.285, de 2008, en adelante, Ley de Transparencia;
- 3) El Decreto Supremo N° 13, de 2009, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo primero de la Ley N° 20.285, de 2008;
- 4) La Ley Nº 19.628, Sobre Protección de La Vida Privada;
- 5) La Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2011;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE la entrega de la base de datos con información de Organizaciones Territoriales, Funcionales y Deportivas de la comuna de Laja, conteniendo las variables de Tipo, Rut y Nombre de la Organización; Cargo Dirigentes (Presidente, Secretario, Tesorero) con Nombre y Apellidos; por correo electrónico, en formato Excel, de acuerdo a requerimiento.
- 2.- DENIÉGUESE la entrega de los datos de carácter personal protegidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

.DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alfonso Rodríguez Acuña

RINA SEPÚLVEDÁ MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

- Depto, de Control
- Transparencia
- Secretaría Municipal/